



MENDOZA, 23 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 9707/2011, en la que el Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, José CARLLINNI solicita se otorgue el auspicio de esta Casa, a las “Cuadragésimas Jornadas Argentinas de Informática” (40 JAIIO), que se realizarán del 29 de agosto al 02 de setiembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que, las mencionadas Jornadas se realizarán en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de mayo del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a las “Cuadragésimas Jornadas Argentinas de Informática” (40 JAIIO) que se realizarán del 29 de agosto al 02 de setiembre del año 2011, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 11

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA